



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 712 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Coloque reductores de velocidad en la intersección de la calle República Dominicana y la calle Almirante Brown.

Fecha de Entrada: 2026-08-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

la alta circulación vehicular y las elevadas velocidades alcanzadas por los móviles que transitan en la intersección de la calle República Dominicana y la calle Almirante Brown del barrio Antártida Argentina; y

CONSIDERANDO:

que en la mencionada esquina se registra un intenso caudal del flujo de tránsito diario, registrándose maniobras imprudentes y exceso de velocidad que incrementan significativamente el riesgo de siniestros viales;

que en las proximidades del cruce existe un importante tránsito peatonal de vecinos del sector, adultos mayores y niños, quienes ven vulnerada su seguridad al momento de intentar el cruce de las calzadas;

que la colocación de elementos moderadores de velocidad, acompañados de la adecuada señalización vertical y horizontal, resulta una medida preventiva sumamente eficaz para forzar la reducción del paso y prevenir accidentes;

que es potestad del municipio adoptar las medidas necesarias en materia de ordenamiento vial para resguardar la vida y la integridad física de peatones y conductores;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**solicitud de instalación de reductores de velocidad en la intersección de calle
república dominicana y calle almirante brown del barrio antártida argentina**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITAR al DEM que, a través del área o dependencia que corresponda, disponga la realización de los estudios técnicos pertinentes y la posterior colocación de reductores de velocidad en la intersección de la calle República Dominicana y la calle Almirante Brown del barrio Antártida Argentina.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que proceda a la instalación de la cartelería de señalización vial preventiva correspondiente y la pintura reflectiva sobre la calzada para advertir a los conductores sobre la presencia de los reductores.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 712-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24-8-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 712-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 24 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 712-C-2026

Fecha de ingreso: 26/08/2026

Comunicación N°: C1131

[Comunicación N°: C1131](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 712-C-2026

Fecha de ingreso: 24/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,